

El profesor Jefe, como tutor, Orientador, facilitador, mediador, relacionador.

La primera mirada a este rotulado del profesor(a) jefe como tutor, orientador, facilitador mediador, relacionador, lo sitúa de inmediato en su rol formativo por excelencia por cuanto es también un comunicador y un generador de proyectos de vida.

Asumir la responsabilidad de la formación humana de sus alumnos y alumnas es el rol principal de todo docente y en particular del profesor jefe.

El es un educador que establece una relación con otros, que es la relación de la maduración de las personas, de la responsabilidad del ser verdaderamente libres. En este sentido el profesor jefe es el hermano mayor que, con su experiencia y conocimientos, se pone al servicio del hermano menor, del ser que está en formación para que alcance su plenitud humana.

Al asumir estos roles con vocación educadora, el profesor jefe comienza a sentirse responsable de la baja asistencia, de la repetición, de los muchos niños y jóvenes que quedan sin clases porque llegaron tarde; del bajo rendimiento de sus alumnos, de la deserción, de la falta o exceso de evaluación, de la falta de armonía, del mal empleo de los recursos humanos y materiales de la escuela; de la falta de interés y de cooperación, por parte de los alumnos, de los padres, de la comunidad; de la falta de interés por las actividades integradas de la escuela; de las divergencias entre los docentes.

Como buen animador, el profesor jefe debe ser una persona dispuesta a dejarse penetrar por la acción que desarrolla, en tal forma que, dejando a un lado toda finalidad o interés personal, busque las finalidades y los objetivos de los alumnos.

No es tanto el orden, ni la disciplina, ni el programa lo que debe cuidar, sino más bien la formación de los alumnos, velando para que se desarrollen armoniosamente sus aptitudes físicas, morales, intelectuales y sociales.

La escuela y el sistema educacional no puede renunciar a su fin primordial, cual es la educación entendida como formación integral de la persona.

Para todo profesor(a) jefe convencido de su rol y amante de sus tareas, el problema de los valores y de valorar en su justa dimensión a cada uno de sus estudiantes, constituye el contenido y el desafío diario de su actividad educativa.

Continuamente frente a sus alumnos(as), apoderados e, incluso frente a las autoridades educacionales, deberá salir en defensa y explicar con convencimiento qué decisión educacional es realmente importante; qué medida administrativa es realmente útil, qué actitud disciplinaria es realmente educativa. Es decir, deberá explicar y defender todo aquello que esté orientado a lograr mayor madurez y formación humana en los niños, niñas y jóvenes, y que contribuye a hacerlos mejores en cuanto a personas.

El y ella debe ser generador del convencimiento que cada niño(a) y cada joven es el protagonista de la actividad escolar, seguro que sus esfuerzos morales e intelectuales, sus investigaciones, los problemas de su vida están en el centro del interés de sus maestros.

Sin duda que esta tarea no es fácil: la presión de la especialización selectiva por parte de la sociedad es muy fuerte, además de las múltiples jerarquías valóricas que se introducen en el ambiente subcultural de la escuela y del liceo; están aquellos profesores jefes -que desempeñan este cargo por obligación o conveniencia no vocacional- y se refugian en las mil tareas administrativas, siempre en aumento, y en las formalidades, rehuyendo el rol principal que es y será siempre el formativo.

Los niños, niñas y adolescentes del segundo ciclo de educación básica, pese a su aparente suficiencia, necesitan límites y respuestas claras que les ayuden a solucionar sus crisis de crecimiento, confrontando sus orientaciones valóricas fuertes y definidas; necesitan descubrir en cada profesor(a) jefe a un amigo(a), un orientador(a), un tutor(a), un facilitador(a), a un mediador entre ellos y el mundo de los valores, y eso los educadores lo sabemos muy bien.

Lo anterior presenta un gran desafío a la escuela y al rol del profesor(a) jefe en el marco de la reforma educativa, que busca poner en el centro del acto educativo la formación de actitudes e internalización de valores de los alumnos y alumnas.

Surgen entonces las primeras preguntas sobre nuestro quehacer como profesores jefes:

¿Cómo podemos contribuir y fortalecer la formación ética de la persona?.

¿ Orientar el proceso de crecimiento y autoafirmación personal; y orientar la forma en que la persona se relaciona con otras personas y con el mundo?.

¿Qué debe saber un profesor(a) jefe para iniciarse en el problema de los valores y de la educación moral de los niños y niñas?

En la búsqueda de una propuesta.

El tema de los valores pertenece a variadas ciencias, las cuales los enfocan desde su perspectiva peculiar. Aquí interesa desarrollar un enfoque formador de la persona, que permita desarrollar e incorporar al curriculum la educación ética y moral.

En tal sentido, uno de los caminos posibles es tomar las definiciones y categorías del dominio afectivo establecidas por B.Bloom. Según este enfoque los valores son la más fuerte motivación afectiva, después de las necesidades, los intereses y las actitudes.

Ellos constituyen ideales o fuerzas íntimas, cargadas de sentido personal que seducen por la importancia que adquieren ante nuestros sentimientos y percepciones.

Los griegos los llamaban "virtudes" y la educación consistía precisamente en su cultivo y aprendizaje con la finalidad de que se transformaran en "hábitos personales".

De este modo el comportamiento humano noble y virtuoso llegaría a ser una costumbre.

Los valores así concebidos son motivaciones afectivas superiores que orientan hacia la vivencia de aquellas virtudes humanas básicas, propias de la más antigua tradición cultural de la humanidad.

¿Qué clasificación de valores es útil en la tarea del profesor jefe?.

De acuerdo a la integración propuesta por Bloom en su taxonomía, en la que se señala que la libertad humana dispone de tres grandes capacidades o facultades para tomar sus decisiones.

Ellas son: la capacidad de descubrir la verdad mediante el razonamiento; la facultad de hacer las cosas necesarias mediante la psicomotricidad y la facultad de vibrar emocionalmente mediante la afectividad. Estos tres dominios conductuales deben desarrollarse integradamente y de modo jerarquizado con el fin de lograr la madurez de las personas.

Esta integración agrupa el razonar, el actuar y el sentir. Los niños y jóvenes que ensayan hacer cosas, constatan que les agradan, las repiten, las empiezan a comprender mentalmente, las empiezan a valorar y a comparar con otras, así van creando sus sistemas de valores jerarquizados y organizados.

Pero ¿cuál es el currículum que deberíamos construir para el docente en su tarea formadora?

Una posibilidad es organizarlo de acuerdo a las proposiciones de Bloom. Desde otra perspectiva, las teorías evolutivas cognitivas otorgan importancia, entre otras, a los estadios de desarrollo de los niveles de juicio moral, a las experiencias de interacción social y al rol de los educadores en la estimulación del pensamiento activo en este desarrollo. Un ejemplo de ellas es la teoría del desarrollo y juicio moral de Lawrence Kohlberg. Este asume el desarrollo moral como la progresiva construcción, en interacción con el medio, de un pensamiento moral autónomo y justo.

Kohlberg señala que el desarrollo óptimo de esta capacidad nos conduce a juicios morales basados en principios de justicia, definidos y aceptados por la libre conciencia de cada sujeto. Por tanto, si el proceso de desarrollo de este aspecto de la personalidad moral es el adecuado, el sujeto acabará valorando, por encima de otros intereses y consideraciones, la igualdad, la equidad, la dignidad, la libertad y la autonomía de todas las personas, es decir, la justicia.

Las personas difieren en el estadio desde el cual definen, dan contenido y alcance a los valores; al mismo tiempo el juicio moral y la toma de perspectiva cuyo origen es cognitivo, tiene implicaciones afectivas, comportamentales y actitudinales,

Es así como en el plano afectivo, los grupos moralmente significativos para los estudiantes varían de acuerdo a los niveles de razonamiento moral. Es por ello que, desde esta perspectiva interesa que los docentes conozcan los niveles evolutivos acerca del desarrollo moral y las estrategias para fomentar dicho desarrollo e interiorización de las normas éticas.

En nuestro medio, M. Alicia Halcartegaray, plantea que la escuela representa un lugar donde además de los vínculos efectivos directos existen reglas que regulan el funcionamiento

de ésta como institución, siendo la disciplina el medio a través del cual se regula la convivencia escolar. La escuela tendría que posibilitar o promover las condiciones para que los estudiantes desarrollen formas de convivencia constructivas o PROSOCIALES¹, caracterizadas por un "respeto por los requerimientos de todas las personas implicadas en una situación de convivencia o en un problema de convivencia" (Halcartegaray, M.A. pp.92).

Sin embargo independiente de la teoría que tomemos como sustento para la formación valórica de nuestros alumnos, estimamos que el profesor jefe debe comenzar a asumir algunas actitudes fundamentales para el ejercicio adecuado de su rol formativo.

Al respecto, puede ser interesante resumir en la línea de C. Rogers, aquellas actitudes que se consideran fundamentales por parte del profesor(a) jefe en su relación con el alumno.

1.- El profesor(a) jefe debe ser él o ella mismo(a); es decir una persona real, auténtica y sin fachadas. Tiene sus sentimientos al alcance de su conciencia y es capaz de comunicarlos a los alumnos.

Para explicar esta idea Rogers emplea palabras como *coherente, genuino(a) y congruente*.

Ser congruente es no engañar, mostrarse tal como se es. Su visión de los valores es la misma frente a la clase que en el mundo de los adultos en que se mueve; tiene iguales ideas ante sus estudiantes y sus colegas. Sus comentarios en clase, lejos de ser algo hueco que no siente y emite sin el menor convencimiento (incluso con la voz forzada), son expresión de sus vivencias reales.

Ser auténtico(a) implica sinceridad y reconocimiento de los errores. El docente no lo conoce todo, no tiene respuesta para todo. Decir claramente que algo no se sabe es la mejor forma de manifestar congruencia. Desde la óptica del adolescente, el educador(a) que admite haberse equivocado gana su confianza.

2.- El profesor(a) jefe confía en el alumno(a); Supone la consideración positiva de que la persona humana tiende hacia el crecimiento, juzga que el alumno(a) desea aprender y madurar y que encierra esa potencialidad. En síntesis, tiene respeto, aceptación, confianza y estima por los estudiantes; lo que Rogers llamará "*consideración positiva incondicional*".

El verdadero respeto proviene del convencimiento de la importancia de las personas. No de la "persona humana" en general, sino del alumno(a) concreto. Por supuesto evita la mordacidad e ironía en sus comentarios y destierra la humillación como sistema; se esfuerza en conseguir que este estudiante "*le caiga simpático*" más que esforzarse por caer simpático.

Confiar en los alumnos(as) supone actuar con una mentalidad de cogestión; no hacer nosotros lo que ellos pueden hacer solos.

Tiene especial cuidado en mostrar su confianza en los estudiantes que se consideran "*difíciles*". Y lo hace, no con palabras, sino confiándoles responsabilidades. En su relación con

¹ PROSOCIAL: Se entiende por conducta prosocial toda conducta social positiva con/sin motivación altruísta.

ellos o ellas se las ingenia de mil modos para demostrarles que pueden desarrollar sus posibilidades intelectuales o sociales porque realmente está convencido(a) de ello.

Aceptar incondicionalmente a un alumno(a) o a un grupo significa evitar el compararlo con otros compañeros o cursos. El profesor jefe potencia la autoevaluación personal o de grupo como un medio de aprendizaje.

No piensa que los estudiantes no pueden enjuiciar su propio progreso o que tenderán de manera natural a falsificar sus notas.

3.- El profesor(a) jefe establece empatía con el alumno(a) o grupo, tratando de comprenderle "desde el interior, observar su mundo como él o ella lo ve. En consecuencia, le escucha . Y su escucha no es evaluadora.

Cuando le habla no piensa; "*es razonable*", "*está bien*", "*no sabe de la vida*"... A veces los educadores tendemos a dar juicios rápidos de los estudiantes con los que dialogamos sin hacer esfuerzos suficientes de comprensión.

La comprensión empática requiere tiempo. Decía Marcel que "hay un modo de escuchar que es un modo de dar y otro modo de escuchar que es un modo de rehusar". No se puede escuchar a un alumno, si a la vez se corrige una prueba o se vigila el resto de la clase.

Del mismo modo, evita juzgar al alumno(a) por determinados actos que ha realizado en la escuela o por lo que otros docentes han dicho de él.

Desde el comienzo de curso tratar de establecer una comunicación con él o ella en la que, sin palabras, comprenda que se interesa por su mundo y no sólo a un nivel de profesor(a)-alumno(a). Este canal de comunicación ha de ser tal que, si se debe reprender por algún aspecto escolar, sea visible el afecto. Cuando se corre el riesgo de que la repreensión no sea comprendida como un acto de afecto, es mejor evitarla.

4.- El profesor(a) jefe está abierto a la experiencia, lo que significa que -es capaz de partir del campo experiencial de los estudiantes, y -él o ella mismo(a) se considera sujeto de experiencias nuevas.

Partir del campo experiencial de los alumnos(as) es partir de lo real.

El verdadero aprendizaje no parte tanto de las ideas cuanto de la realidad vivida por cada uno. En este sentido el consejo de curso recoge todas las resonancias del grupo para profundizar en ellas. La programación de dichas sesiones no es algo prefijado, sino que se realiza a partir del campo de percepción e intereses en que los estudiantes se mueven.

Como sujeto de experiencia, el o la profesor(a) jefe no se considera una persona cerrada. Aprende **de** y **con** sus alumnos(as). Su relación con ellos le hace probar métodos diferentes, nuevas corrientes pedagógicas. Y es capaz de cambiar un plan sobre la marcha en beneficio del grupo.

Finalmente creemos que el profesor(a) jefe, como tutor, orientador, facilitador, mediador, relacionador; debe:

-Poseer una personalidad individual y socialmente madura, libre e integrada que lo capacite para continuar y completar esta integración y madurez.

-Tener conciencia humana y estima de su valor personal, basado en una filosofía humanista de la vida que se traduzca en la totalidad de su actuación educadora.

-Contar con un conocimiento específico del nivel a que pertenece y de sus metas con un buen espíritu de superación; inquietud por la búsqueda y posesión de la verdad-, tendencia y actitud para transmitirla.

-Saber ganarse al conjunto de los estudiantes, participando e interesándose de sus problemas, de sus planes y juegos; de sus actividades de libre elección, que son muy útiles para adquirir un espíritu de grupo, de integración y socialización.

-Conversar con sus alumnos y alumnas, los ayuda a conocerse, a adaptarse, a estudiar y desarrollar planes-, despierta la conciencia de responsabilidad, hábitos, aptitudes e ideales-, estimula el compañerismo y fomenta el trabajo en equipo y la colaboración.

A través de estas líneas hemos esbozado la presencia de la acción del profesor(a) jefe y su influencia en el desarrollo, crecimiento y formación de la personalidad de sus estudiantes. Es esta mirada la que nos lleva nuevamente a preguntarnos sobre los elementos que han de configurar el rol formativo que cumplen los profesores(as) jefes.

¿Cómo y qué características determinan la actitud mínima, para que su carácter formador sea eficaz, verdadero y válido y así lleven a sus alumnos a alumnas a realizarse como personas?

¿Qué metodologías pueden ser propias de la formación de las personas?

¿Con qué valores debe comprometerse el profesor(a) jefe?

¿Qué es ser profesor(a) jefe en la actual reforma educativa?

En estas pocas líneas tan sólo hemos expuesto algunos de los tantos elementos que nos servirán de base para la reflexión y el diálogo constructivo de esta nueva relación que comienza a perfilarse desde la reforma educativa; entre la escuela y la vida, entre el docente de aula y el profesor(a) jefe, entre instrucción y formación de las personas. -

Bibliografía:

- BOM, A.V. El consejero escolar. Un nuevo concepto. Narcea Madrid. 1976. 385 pp.
- BRUNET, J.J. Tutoría con adolescentes. San Pío X. Madrid. 1993. 363 pp.
- ARNAIZ, S. La tutoría, organización y tareas. Grao. Barcelona. 1995. 119 pp.
- MIFSUD, TS.J. Génesis y desarrollo moral" Programa de educación a distancia. U.del Norte.Antofagasta 1994.-
- SAVATER, F. Ética para amador. Ariel. Barcelona. 1993.-
- KOHLBERG, L. Psicología del desarrollo moral. Desclée de Brouwer. 1992.-
- HALCARTEGARAY, M. A Educación para la convivencia en el ámbito escolar. CPU. 1991.

Profesor:
Jaime Arias Méndez